

ACCIÓN URGENTE

AMENAZAS DE MUERTE CONTRA LÍDERES AFRODESCENDIENTES Varios líderes afrodescendientes del departamento del Cauca han sido amenazados mientras continúan con su campaña en favor de sus derechos territoriales y contra la minería ilegal.

El 28 de abril, **Francia Márquez**, líder de la comunidad afrodescendiente de La Toma, en el municipio de Suárez, departamento del Cauca, recibió una amenaza de muerte mediante mensaje de texto en su teléfono móvil. En ella se citaba también a otros dos líderes de La Toma. El texto decía: “BUENO Llego la hora de ajustar cuentas con los que se seacen llamar de defensores del territorio esos hp de **eduar mina** Fransia marquez **Jhonjairo valverde** Sabemos como semueben y la orden es darles de baja para que nose opongan al desarrollo seles albirtio y a hora atemnganse att las bacrin [sic]”. El gobierno colombiano se refiere a los grupos paramilitares —que siguen actuando, a menudo en connivencia con las fuerzas de seguridad— como bandas criminales, y usa para denominarlos el acrónimo BACRIM.

Francia Márquez y otros líderes comunitarios de La Toma han recibido amenazas reiteradas a causa de sus esfuerzos por reclamar que se protejan los derechos de la comunidad a sus tierras ancestrales y por prevenir la explotación de sus territorios por parte de intereses mineros ajenos a la comunidad, incluidas empresas multinacionales de minería de oro.

El 27 de abril, unos miembros de la comunidad informaron de que habían visto a dos hombres no identificados, al menos uno de ellos con el rostro cubierto por un pañuelo y que viajaban en una motocicleta sin placas de matrícula, detenerse en la localidad de Suárez, municipio de Suárez, y en la zona de Yolombó, en La Toma. Según la información disponible, los dos hombres exigieron saber el paradero de **Alexa Leonor Mina** y **Mery Yein Mina**. Ambas son defensoras de los derechos humanos y son hermana y prima, respectivamente, de Francia Márquez. El 25 de abril, las dos habían participado en una manifestación en Santander del Quilichao, departamento del Cauca, en apoyo del “Cuidado de la Vida y el Territorio Ancestral”. Ha habido denuncias de que el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) hizo uso de fuerza excesiva contra algunos de los participantes en la protesta.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por las personas citadas más arriba y por otros líderes comunitarios de La Toma, y pidiendo a las autoridades que tomen todas las medidas que se consideren adecuadas para garantizar su seguridad;
- pidiendo a las autoridades que lleven a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales sobre la amenaza contra Francia Márquez, Eduar Mina, Jhon Jairo Valverde, Alexa Leonor Mina y Mery Yein Mina, que hagan públicos sus resultados y que lleven a todos los responsables de estos hechos ante la justicia;
- instándolas a emprender acciones enérgicas para disolver los grupos paramilitares que actúan en la zona y para romper cualquier vínculo que exista entre esos grupos y las fuerzas de seguridad, de acuerdo con las reiteradas recomendaciones de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 10 DE JUNIO DE 2016 A:

Presidente

Juan Manuel Santos
Presidente de la República
Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-26
Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 596 0631

Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente
Santos

Ministro del Interior

Juan Fernando Cristo
Calle 12B No 8-46, Primer Piso
Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 283 9876

Tratamiento: Estimado Sr. Ministro

ONG local

Asociación de Consejos Comunitarios
del Norte del Cauca, ACONC
Carrera 10 #2 — 71, piso 2
Municipio Santander de Quilichao,
Departamento del Cauca, Colombia

Y copias a:

Envíen también copias a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

AMENAZAS DE MUERTE CONTRA LÍDERES AFRODESCENDIENTES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los defensores y defensoras de los derechos humanos y las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas han sufrido las peores consecuencias del prolongado conflicto armado de Colombia. Todas las partes enfrentadas —de un lado, las fuerzas de seguridad, actuando solas o en connivencia con grupos paramilitares, y de otro, la guerrilla— son responsables de abusos y violaciones de derechos humanos y de violaciones del derecho internacional humanitario, tales como homicidios, desapariciones forzadas o secuestros, tortura, desplazamiento forzado y delitos de violencia sexual.

En los últimos años, los líderes de la comunidad de La Toma han recibido numerosas amenazas de muerte en el contexto de su campaña por el reconocimiento de los derechos territoriales de la comunidad y contra la presencia de empresas de minería de oro nacionales e internacionales. En La Toma se llevan a cabo operaciones mineras ilegales en pequeña escala, y los líderes de la comunidad han recibido amenazas de muerte de los paramilitares tras reclamar a las autoridades que actúen para eliminar y detener estas operaciones. El 11 de diciembre de 2014, el gobierno llegó a un acuerdo con la comunidad para emprender acciones, pero hasta el momento apenas se ha hecho nada para poner fin a la minería ilegal en La Toma. Para más información, véase el informe publicado en 2015 por Amnistía Internacional *Restituir la tierra, asegurar la paz: Los derechos territoriales de las comunidades indígenas y afrodescendientes* (<https://www.amnesty.org/es/documents/amr23/2615/2015/es/>).

Nombre: Francia Márquez (m), Eduar Mina (h), Jhon Jairo Valverde (h), Alexa Leonor Mina (m) y Mery Yein Mina (m)

Sexo: hombres y mujeres

AU: 93/16 Índice: AMR 23/3938/2016 Fecha de emisión: 29 de abril de 2016